



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Control de Armas y Municiones

Ref. 3685957

RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN DE LICENCIA DE COMPRAVENTA DE ARMAS Y MUNICIONES. No. 10/ERLR/dacc-21-2021.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES. Guatemala, dieciséis de julio de dos mil veintiuno.-----

Se tiene a la vista para resolver sobre la Cancelación de la Licencia de Compraventa de Armas de Fuego de Uso Civil y Deportivas así como Municiones para este tipo de armas, número correlativo de impresión 42506, a nombre de la empresa de nombre comercial "EL ARSENAL" propiedad del señor EDGAR MANUEL RUIZ ZAVALA, ubicada en Kilómetro 176 Carretera a San Lucas Tolimán, centro comercial El Triunfo, local número 02, Barrio el Triunfo, municipio de Patulul departamento de Suchitepéquez.

CONSIDERANDO:

Con informe No. C/IF-DO-03-EGUF-mt-215-2021 de fecha 04JUN2021, el Jefe del Departamento de Operaciones de esta Dirección General, recomendó que el Departamento de Asesoría Jurídica diera seguimiento al caso de la empresa de compraventa de armas y municiones El Arsenal, toda vez que la empresa de mérito físicamente se encuentra cerrada y su propietario el señor EDGAR MANUEL RUIZ ZAVALA se presume que se suicidó; la empresa tiene cargado a su inventario cuatro mil veinticinco (4,025) municiones de diferentes calibres.

CONSIDERANDO:

La naturaleza de la licencia de compraventa de armas y municiones es la compra y venta de ese tipo de artículos; si no se cumple con ese fin no tiene razón de ser la misma, aunado a ello, la DIGECAM está facultada para tomar medidas que considere oportunas de conformidad con la Ley, en este caso se ignora si existe la empresa físicamente en otra dirección, ya que no existe registro de cambio de la misma ni de proceso sucesorio.

POR TANTO:

CON BASE A LO ANTES CONSIDERADO, LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES -DIGECAM- RESUELVE:

- I. Cancelar la Licencia de Compraventa de Armas de Fuego de Uso Civil y Deportivas así como Municiones para este tipo de armas, número correlativo de impresión 42506, a nombre de la empresa de nombre comercial "EL ARSENAL" propiedad del señor EDGAR MANUEL RUIZ ZAVALA, ubicada en Kilómetro 176 Carretera a San Lucas Tolimán, centro comercial El Triunfo, local número 02, Barrio el Triunfo, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Dirección General de Control de Armas y Municiones

Publíquese.

CITA DE LEYES: artículos 1 y 2 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 23, 24, 55 de la Ley de Armas y Municiones, Decreto Número 15-2009 del Congreso de la República; 2, 3 y 4 de la Ley de lo Contencioso Administrativo, Decreto número 119-96 del Congreso de la República, 17 del Reglamento de la Ley de Armas y Municiones Acuerdo Gubernativo 85-2011 del presidente de la República.

El Coronel de Infantería DEM.
Director General de la Dirección General
de Control de Armas y Municiones



EDGAR ROSENDO LIMA REINA

“Un legado que construye futuro, Año del Bicentenario 1821-2021